

Universidad de Chile Teatro Universidad de Chile Integrantes Cuerpos Artísticos y Funcionarios CEAC.

Santiago, 08 de enero de 2001

Señores Miembros del Consejo Universitario Universidad de Chile <u>PRESENTE</u>

De nuestra consideración :

Junto con saludarlos nos dirigimos a ustedes con el propósito de hacerles llegar la siguiente información que involucra al Centro de Extensión Artística y Cultural de la Universidad.

En asamblea general de todos los integrantes del CEAC realizada el día de hoy, lunes 8 del pte., se acordó presentar ante ustedes los problemas que afectan a este organismo, que resumimos en los siguientes puntos:

1.- Falta de respaldo por parte de la Universidad a un proyecto artístico cultural.

Podemos entender el fracaso de un proyecto (CEAC 2000), pero se nos hace incomprensible que este fracaso implique la renuncia a la voluntad original de nuestras autoridades de potenciar un proyecto artístico para nuestra Universidad.

2.- Más de un año de régimen administrativo de excepción para el CEAC.

- a) En enero de 2000 se nombra a don Luis Merino, Decano de la Facultad de Artes, como interventor del CEAC para intentar superar la crisis generada por el proyecto CEAC 2000.
- b) En junio de 2000 se constituye una Comisión Reestructuradora del CEAC (decreto exento 00170). Esta, constituida por miembros de los cuerpos artísticos del CEAC y académicos de la Facultad de Artes, estableció un régimen de trabajo eficiente que logró reducir el déficit proyectado de \$800 a \$200 millones, salvar la temporada 2000 y elaborar la correspondiente al año 2001.
- c) Sorprendentemente, en una medida que nos parece inaceptable, la Rectoría ha constituido una "segunda" Comisión de Reestructuración (decreto exento Nº 0020.831, del 29 de diciembre de 2000), desconociendo con esta medida el aporte de la comisión anterior. La nueva comisión no incluye entre sus miembros a ningún académico del área artística y su constitución no nos ha sido oficialmente comunicada.

3.- Crisis presupuestaria.

La Universidad se muestra incapaz de sostener financieramente a sus cuerpos artísticos. Existe la intención explícita de la autoridad de realizar recortes presupuestarios, ya sea por la vía de reducir la planta de la orquesta o las remuneraciones, todo esto para palear un déficit proyectado de \$ 300 millones.

4.- Cuerpos artísticos acéfalos.

- a) El Ballet Nacional Chileno no tiene Director Artístico.
- b) El Maestro David del Pino Klinge, quien fuera propuesto como Director Titular de la Orquesta Sinfónica de Chile por la autoridad y ratificado ampliamente por los integrantes de la orquesta, se encuentra a las puertas de declinar al ofrecimiento en vista de que, después de tres meses de su designación, no ha firmado contrato ni ha recibido confirmación a las condiciones por él solicitadas para asumir el cargo:
- La cantidad necesaria de integrantes de la Orquesta y
- Estabilidad laboral para los mismos.

5.- Temporada 2001 amenazada

La organización de la temporada 2001 fue encargada formalmente al maestro David del Pino Klinge en su calidad de Director Titular (designado a partir del año 2001). Este, junto con la primera Comisión de Reestructuración, presentó una programación que, previa aprobación del Director (s) del CEAC, fue anunciada públicamente a finales de noviembre de 2000 habiéndose vendido hasta la fecha la importante cantidad de 140 abonos.

Al momento de redactar este documento impera la incertidumbre respecto al financiamiento de las próximas tres semanas de conciertos (Ciclo "Enero bajo las Estrellas"). En este contexto, resulta preocupante la realización de la compleja programación que a partir de marzo involucra a artistas nacionales y extranjeros.

En vista de los antecedentes enumerados, todos los actores involucrados en el quehacer del CEAC (Orquesta Sinfónica de Chile, Ballet Nacional Chileno, Coro Sinfónico de la Universidad de Chile y funcionarios), asumimos la responsabilidad de denunciar la situación actual, defender este patrimonio nacional y de recordar a las instituciones del Estado su misión de proteger estos emblemas culturales del país.

Para tal efecto, todos los anteriormente mencionados, se han constituido

en una comisión representativa. ("Comisión CEAC")

Se despiden atentamente:

Carlos Herrera G.

Alberto Dourthé C.

Jaime Ibáñez G.

Juan Carlos Ahumada

Alfredo Bravo

Angélica Moreira

Iván Vergara R.

Manuel Fuentes G.

Orquesta Sinfónica

Orquesta Sinfónica

Orquesta Sinfónica

Ballet Nacional

Ballet Nacional

Coro Sinfónico

Funcionario CEAC

Funcionario CEAC